

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A.

En Quito DM. a los 22 días del mes de marzo de 2016, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía Artegelato Ecuador S.A., en el local social ubicado en la calle Galo Plaza Lasso N74-228 y Joaquín Mancheno, preside la reunión el Sr. Sergio Mosquera Presidente de la Compañía, y como secretaria la Sra. Adriana Medina. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.	\$76.500	76.500	45,00 %
ARTEGEL ITALIA LTDA	\$76.500	76.500	45,00%
ASERLACO S.A.	\$17.000	17.000	10,00%
Total	\$170.000	170.000	100 %

Los señores:

Sr. Sergio Mosquera Aguirre comparece a nombre y representación de la compañía Aserlaco S.A.

Sra. Elena Morillo como apoderado local según documentos habilitantes a nombre y representación de la compañía Artegel – Italia Ltda.

Sr. Oswaldo Alvarez Plaza comparece a nombre y representación de la compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores del ejercicio 2015
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2015 y designar comisario para el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día por los señores Accionistas de la compañía, se pasa a tratar los puntos establecidos:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores del ejercicio 2015.

Toma la palabra la Sra. Adriana del Carmen Medina Pazmiño, quién presenta su informe a la Junta presente, luego da lectura al informe, los accionistas presentan e intercambian

opiniones, luego de unos minutos resuelven aprobar por unanimidad los informes presentado por la administradora de la compañía.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2015 y designar comisario para el ejercicio económico 2016.

Seguidamente la presente junta, procede a conocer el segundo orden del día, para lo cual toma la palabra el Señor Luis Fernando Guano Diaz, Comisario de la compañía, quién presenta su informe a la junta de accionistas.

Luego del conocimiento del informe del señor comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Sergio Mosquera Aguirre, Gerente General de ASERLACO S.A., accionista de la compañía, quién mociona designar comisario para el ejercicio económico del año 2016, al Sr. Luis Fernando Guano Diaz.

La junta ratifica el comisario, y, disponen que la Gerencia General pacte sus honorarios.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.

La presidencia dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados y ratificados por los señores Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la Señora Gerente Geberal de la compañía, quien menciona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2015, no sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía y que dichos valores sean registrados en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Del balance general y estados financieros al 31 de diciembre de 2015, conocido y aprobado por la Junta de Accionistas existe un saldo positivo, que la Junta resuelve mantenerlo dentro de la compañía, hasta nueva orden y aprueban la moción de la Sra. Gerente Genera, misma que deberá dar los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efective la resolución.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 17h45.- Firman la presente acta, todos los accionistas asistentes a la presente Junta, conjuntamente con la señora Gerente General de la compañía.



OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
ACCIONISTA



ING. ELENA MARGARITA MORILLO C.
APODERADA-ARTEGEL ITALIA LTDA
ACCIONISTA



SERGIO MOSQUERA AGUIRRE
GERENTE GENERAL-ASERLACO S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ADRIANA MEDINA PAZMIÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE-GENERAL